

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

El Departamento de Geografía e Historia del IES Fray Diego Tadeo Ciudad Rodrigo acuerda para el actual curso 2016-2017 que los alumnos con asignaturas pendientes de dicho Departamento sigan las siguientes pautas para su recuperación:

1. Se examinará de la materia pendiente **mediante dos exámenes parciales y en todo caso de uno final ;a lo largo del curso actual consensuadas la fechas con Jefatura de Estudios y una convocatoria de septiembre**, tomando como referencia el temario que se adjunta a estas directrices y que fue el del curso anterior, basado en los libros de texto de la Editorial Santillana , para la ESO tanto en castellano como en Bilingüe
2. **La calificación es media de los dos exámenes** si es un 5 o superior, la asignatura queda aprobada. En caso contrario, los alumnos deberán presentarse a un **examen final-global en mayo.**
3. **En la convocatoria de septiembre** los alumnos serán evaluados siguiendo los temarios del curso anterior, como se señala en el punto 1 de estas directrices . La calificación será de 0-10

La nota otorgada en los distintos exámenes valorará el correcto desarrollo y elaboración de unos cuadernillos entregados por el DPTO con una valoración máxima del 30% de la nota tanto en las convocatorias parciales o globales durante el curso, como en la calificación extraordinaria de septiembre.

El otro 70% se le asignará a los exámenes realizados de estos cuadernillos

Los cuadernillos se repartirán en noviembre por el DPTO en una reunión con los alumnos/as, reunión que debe servir para aclarar dudas.

Los exámenes seguirán los criterios de corrección que aparecen en las respectivas programaciones del curso 2015/16,(LOMCE para 1º y 3º y LOE para 2º y 4º)

ALUMNOS DE 2º CON SOCIALES PENDIENTES DE 1º ESO:

Primer parcial: Temas del 1 al 7 , ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 19 ENERO**

Segundo parcial: Temas del 8 al 10, ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 20 ABRIL**

Examen global final jueves 4 de Mayo.

Los exámenes se realizarán a partir de las 11:15 en el aula 109 junto a S. de Profesores

El temario de Examen será el siguiente:

Primer Parcial: Temas 1,2,3,4,5,6,7

- 1) La Tierra, planeta del Sistema Solar.
- 2) La representación de la Tierra: Los mapas.
- 3) Las formas de la Tierra.
- 4) Ríos y mares.
- 5) Tiempo y clima.
- 6) Climas y paisajes de la Tierra.
- 7) Climas y paisajes de Europa, España.

Segundo Parcial: Temas 8, 9, 10

- 8) La Prehistoria.
- 9) las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.
- 10) El mundo griego.

ALUMNOS DE 3º CON SOCIALES PENDIENTES DE 2º ESO:

Primer parcial: Temas del 1 al 6 , ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 19 ENERO**

Segundo parcial: Temas del 7 al 11, ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 20 ABRIL**

Examen global final jueves 4 de Mayo.

Los exámenes se realizarán a partir de las 11:15 en el aula 109 junto a S de Profesores

El temario de Examen será el siguiente:

Primer parcial: Temas 1,2,3,4,5,6

- 1) El Islam y Al-Ándalus
- 2) La Europa feudal: El Románico y el Gótico.
- 3) La ciudad medieval.
- 4) Los orígenes de Castilla y León. El Camino de Santiago
- 5) El reino de Castilla y León.
- 6) La Corona de Aragón S.XIV y XV

Segundo parcial: Temas 7,8, 9,10,11

- 7) Nacimiento del Mundo Moderno Renacimiento y Reforma
- 8) La Monarquía autoritaria de los Reyes Católicos.
- 9) Los grandes Descubrimientos geográficos.
- 10) El imperio de los Austrias.
- 11) La Europa del Barroco

ALUMNOS DE 4º CON GEOGRAFÍA PENDIENTE DE 3º ESO:

Primer parcial: Temas del 1 al 4 ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 19 ENERO**

Segundo parcial: Temas del 6 al 10, ambos inclusive. **EXAMEN JUEVES 20 ABRIL**

Examen global final jueves 4 de Mayo.

Los exámenes se realizarán a partir de las 11:15 en el aula 109 junto a S de Profesores

El temario de Examen será el siguiente:

Primer parcial: Temas 1,2,3,4

- 1) El relieve.
- 2) Los paisajes de la Tierra.
- 3) Organización política de las sociedades.
- 4) La Unión Europea.

Segundo parcial: Temas 6, 7,8, 9, 10

- 6) Organización política y territorial de España.
- 7) La agricultura, la ganadería y la pesca
- 8) La energía y la industria
- 9) Las actividades del sector terciario.
- 10) La economía española

<u>ALUMNOS PENDIENTES ACTUAL CURSO 2016/17</u>					
Pendientes de 2º ESO					
3ºI : N° Exp.: 1625, 1633	Carlos Sánchez Barbero				
3ºJ: N° Exp.: 1563, 1724	Eduardo Sánchez Andrés				
4º H: N° Exp.:1397	Jesús Belver Jorge				
4º J N° Exp.:1529	Juan Luis Iglesias Barco				
Pendientes de 3º ESO					
4º H: N° Exp.:1397,	Jesús Belver Jorge				

1628					
4° J N° Exp.: 1291, 1529	Juan Luis Iglesias Barco				

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

1º ESO

RECUPERACIONES

- **Recuperaciones trimestrales:** Si algún alumno no supera alguna evaluación, estará obligado a volver a realizar los trabajos obligatorios deficientes o no presentados y/o a hacer una prueba escrita o gráfica, si se considera necesario para fijar conceptos.
- **Prueba extraordinaria de junio:** para los alumnos que no hayan obtenido una nota media de 5 en la evaluación final. Deberán presentarse a un examen teórico-práctico de todas las unidades didácticas y entregar las actividades prácticas obligatorias que no hallan sido realizadas o no tuviesen el nivel pedido para su aprobado.
- **Prueba extraordinaria de septiembre:** un examen teórico-práctico de todas las unidades didácticas (50%), y entrega de los trabajos propuestos por el profesor en Junio (50%)
- **Alumnos de otros cursos con la asignatura pendiente:** deberán realizar las láminas y trabajos que determine el profesor y entregarlos al final segundo trimestre cumpliendo un calendario de fechas preestablecido. Se calificarán en base a un 100% de la nota final.

3º ESO

RECUPERACIONES

- **Recuperaciones trimestrales:** Si algún alumno no supera alguna evaluación, estará obligado a volver a realizar los trabajos obligatorios deficientes o no presentados y/o a hacer una prueba escrita o gráfica, si se considera necesario para fijar conceptos.
- **Prueba extraordinaria de junio:** para los alumnos que no hayan obtenido una nota media de 5 en la evaluación final. Deberán presentarse a un examen teórico-práctico de todas las unidades didácticas y entregar las actividades prácticas obligatorias que no hallan sido realizadas o no tuviesen el nivel pedido para su aprobado.
- **Prueba extraordinaria de septiembre:** un examen teórico-práctico de todas las unidades didácticas, y entrega de al menos dos trabajos propuestos por el profesor, uno de técnicas plásticas y otro de dibujo técnico.
- **Alumnos de otros cursos con la asignatura pendiente:** deberán realizar las láminas y trabajos que determine el profesor y entregarlos cada trimestre cumpliendo un calendario de fechas preestablecido. Se calificarán en base a un 100% de la nota final.

4° ESO

No hay alumnos con esta asignatura pendiente

***Para todos los alumnos pendientes la fecha límite para la entrega de trabajos será el 28 de Abril de 2017**

***Anexo 1- Actividades para alumnos pendientes de otros cursos y septiembre**

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1°ESO:

2°M: N°Exp.: 1578, 1690

3°M: N°Exp.: 1508, 1516, 1521

EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3°ESO:

4°J: N°Exp.: 1274, 1291, 1431, 1529

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Los alumnos **no recibirán clase de recuperación.**

Para la evaluación de recuperación, el Departamento propone, para todos los alumnos:

- Realizar **un primer ejercicio** del que se comunicará con suficiente antelación.

Los alumnos con la materia de 2ºESO Ciencias de la Naturaleza , 3ºESO Física y Química y de 1º de bachillerato pendiente, se realizará probablemente en Enero (cuando establezca el Jefe de Estudios) .

Para todos los alumnos, el examen comprenderá los temas, aproximadamente, de la mitad de la asignatura. Dicha prueba tiene carácter eliminatorio.

- En Abril o Mayo se realizará un **segundo ejercicio** que tratará del resto de la materia.
- Aquellos alumnos que no hayan superado el primer ejercicio (nota inferior a 5) se examinarán de **toda la asignatura** ese día. Los alumnos que no superen el examen final, realizarán un examen extraordinario en Septiembre, en el que deberán obtener una calificación mínima de 5.
- Tanto la preparación de los ejercicios como la evaluación de los mismos se realizará por todos los miembros del Departamento.
- Los contenidos , criterios de evaluación estándares de aprendizaje y competencias , son acordes a lo dictaminado por la Orden ECD/462/2016, de 31 de mayo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,
- Se facilitará a lo largo de todo el curso actividades y problemas de refuerzo para los alumnos que así lo quieran.

NOTA 1: Las fechas de exámenes propuestas para todos los cursos podrán ser modificadas por Jefatura de Estudios.

NOTA 2: Los criterios de calificación para todos los alumnos con asignaturas pendientes serán los mismos que los especificados en sus cursos correspondientes.

NOTA 3: Los que no superen la asignatura en Abril o Mayo realizarán un examen en la convocatoria de Septiembre de **toda la asignatura** cuya calificación mínima será de 5.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

CIENCIAS NATURALES 2°ESO:

3°J: N°Exp.: 1404

4°H: N°Exp.: 1359, 1628

FISICA Y QUÍMICA 3°ESO:

4°H: N°Exp.: 1349, 1351, 1356, 1359, 1397, 1418, 1493, 1628, 1725,

4°J: N°Exp.: 1274, 1272, 1291, 1402, 1481, 1512, 1529

FISICA Y QUIMICA 1°BACHILLERATO:

2°B: N°Exp.: 1133, 1169, 1254, 1269, 1614, 1618

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Actividades necesarias para la recuperación de la asignatura de Música:

- 1ª. Realización del cuadernillo de recuperación
- 2ª. Contestar oralmente a algunas de las cuestiones contenidas en el cuadernillo.
- 3ª. Interpretación con la flauta de una obra musical elegida libremente por el propio alumno o alumna. (Opcional).

Los cursos que disponen de cuadernillo de recuperación son:

- 2º de ESO.
- 3º de ESO.

Solamente existe un único cuadernillo por curso (y no por trimestre),

Se informará a todo el alumnado, a través de las tutorías y de los propios miembros del departamento, de las fechas de entrega de los cuadernos.

En el momento de la entrega del cuadernillo, los profesores que lo recojan podrán preguntar al alumno o alumna cualquiera de las cuestiones que en él se plantean, de manera que si no se responde adecuadamente, no se considerará recuperada la asignatura.

Una vez superada esta fase, el alumno o alumna deberá interpretar con la flauta la obra que se haya preparado.(opcional).

Para facilitar al alumnado la superación de las diversas pruebas (ordinarias extraordinarias), los miembros del Departamento de Música están a disposición de alumnos y alumnas para resolver las dudas que tengan durante su preparación.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

MUSICA 2ºESO:

3ºM: NºExp. 1472

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Para aquellos alumnos con la asignatura suspendida del curso anterior se diferenciarán dos casos, los que en el curso en que están cursando esta asignatura, y los que en el curso en el que están no cursando la asignatura. Este último caso se da en los alumnos de 2º de ESO con la asignatura de Tecnología de 1º de ESO suspendida y en aquellos alumnos de 4º de la ESO que no cursando la asignatura de Tecnología de 4º tenían suspendida la asignatura de 3º de ESO.

Para el primer caso, para aquellos alumnos que tienen la asignatura de tecnología de cursos anteriores suspendida y que en el presente curso académico cursan Tecnología se considerará que recuperan la asignatura pendiente de cursos anteriores si su rendimiento en la asignatura de Tecnología del curso en el que se encuentran es satisfactorio. Esta evaluación la realizará el profesor que en el presente curso les imparta la asignatura.

Para el segundo caso, para aquellos alumnos que tienen la asignatura de tecnología de cursos anteriores suspendida y que en el presente curso académico no cursan Tecnología se les efectuará a lo largo del curso una recuperación que consistirá en:

- Correcta cumplimentación de trabajos y/o ejercicios que les serán entregados a los alumnos desde el Departamento. Éstos tendrán una valoración máxima del 40% de la nota, tanto en las convocatorias parciales o globales durante el curso, como en la calificación extraordinaria de septiembre.
- Realización de dos exámenes parciales, y un examen final propuesto por el Departamento, con fecha consensuada con Jefatura de Estudios.
 - Primer parcial, jueves 12 de enero de 2017.
 - Segundo parcial, jueves 20 de abril de 2017.

A estos últimos alumnos se les informará con antelación suficiente y por escrito de los trabajos a realizar y de las fechas de entrega y examen desde el Departamento de Tecnología. La evaluación de estos alumnos será realizada por el Jefe de Departamento.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

TECNOLOGIA 1ºESO:

2ºM: NºExp.: 1575, 1578, 1599, 1608, 1639, 1690

3ºM: NºExp.: 1508, 1516, 1521, 1712

3ºJ: NºExp.: 1404

TECNOLOGIA 3ºESO:

4°H: N°Exp.: 1359, 1628

4°J: N°Exp.: 1291, 1347, 1348, 1543

DEPARTAMENTO DE GRIEGO Y LATÍN

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Apelando a la orden educativa de referencia según el siguiente artículo:

Art. 30.6. Evaluación de los aprendizajes: 12. En el contexto de la evaluación continua, **cuando el alumnado promocione con evaluación negativa** en alguna de las materias, **la superación de los estándares de aprendizaje evaluables** correspondientes a éstas **será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan**, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado.

El programa individualizado en este caso se atenderá a la entrega semanal de las tareas encomendadas a los alumnos que actualmente cursan segundo de bachillerato, además se les entregará un cuadernillo con tareas de refuerzo en cada evaluación.

Se reitera que si aprueban la primera evaluación recuperarán los contenidos de primero. En caso de suspender la primera evaluación se realizará un primer examen parcial de los contenidos de primero en enero-febrero que será un 40% de la nota final.

En caso de aprobar la segunda evaluación de segundo se recuperará la materia de primero y el primer parcial no se tendrá ya en cuenta. En caso de suspender la segunda evaluación se realizará un segundo examen parcial de los contenidos de primero en abril-mayo que será un 60% de la nota final a sumar al 40% del primer parcial.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

GRIEGO 1º BACHILLERATO:

2º A: Nº Exp.: 1809

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

El seguimiento del alumnado que tenga la asignatura pendiente de años anteriores será realizado por el profesor que ese año le esté dando la materia. En el caso de que se trate de un alumno de 2º de bachillerato con la materia de 1º de bachillerato pendiente, será el profesor que en ese curso escolar esté dando esa materia el encargado de evaluarle.

Los alumnos/as serán informados en el 1º trimestre de las pruebas teóricas y prácticas, así como de posibles trabajos, que realizarán durante todo el curso para poder superar la materia que tienen pendiente de cursos anteriores.

Como norma general, los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores, realizarán dos parciales, uno en enero y otro en mayo. El examen constará de una prueba práctica y otra teórica de aquellos contenidos no superados. Se deberá sacar una media entre ambas pruebas igual o superior a cinco, obteniendo un mínimo de cuatro en cada prueba para que se realice la media.

Es imprescindible tener una evaluación positiva, en el curso actual, de los aspectos actitudinales y procedimentales, para que la evaluación de la materia pendiente sea positiva.

De todos modos, el profesor del curso en el que se encuentra matriculado actualmente realizará un seguimiento del alumno, motivándole y estimulando los aspectos no conseguidos, teniendo como referencia el informe individual del alumno con la materia suspensa. Si se considera que las unidades didácticas que por su carácter cíclico posibilitan conseguir el nivel no alcanzado en curso o cursos anteriores, la superación de éstas presupone la superación del anterior. En este caso el alumno deberá evaluarse de los contenidos de cursos anteriores que no tengan carácter cíclico. En todo caso, se mantendrá debidamente informado al alumnado de cuáles son las pruebas que tiene que superar.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

EDUCACION FISICA 1ºESO:

2ºM: NºExp.: 1575, 1578, 1608, 1690

EDUCACION FISICA 2ºESO:

3ºM: NºExp.: 1500, 1508, 1521

EDUCACION FISICA 3ºESO:

4ºH: NºExp.: 1397,1406

4ºJ: NºExp.: 1291

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS
PENDIENTES (ESO)**

Alumnos con materias de cursos anteriores pendientes:

Se les evaluará teniendo en cuenta la normativa vigente.

A los alumnos que tengan alguna materia pendiente de cursos anteriores se les indicará las fechas, no coincidentes con las evaluaciones del curso, para realizar **dos** pruebas escritas. **Se dividirá la materia en dos partes.** Se hará hincapié sobre los contenidos esenciales de cada tema. Además, deberá entregarse una serie de actividades, resúmenes, esquemas y/o trabajos que se les indicarán con suficiente antelación.

Los **criterios de calificación** para las asignaturas pendientes de ESO son:

- Biología y Geología de 1º y 3º ESO:
 - Examen: 60%
 - Actividades, trabajos...:40%
- Biología y Geología de 4º ESO:
 - Examen: 70%
 - Actividades, trabajos...:30%

La nota final de la materia pendiente será la media de las dos partes siempre que la calificación de los exámenes sea igual o mayor que 3 sobre diez.

Si la calificación de uno de los exámenes es menor que 3 o siendo mayor que tres la media de las dos partes es menor que 5 deberá recuperar solamente la parte suspensa.

Si los dos partes tienen una calificación menor que 5 tendrán que realizar un **examen global** con todos los contenidos, siendo dicha calificación la **nota final** de la materia, si es nuevamente menor que cinco tendrá que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria en **septiembre** con todos los contenidos de la asignatura siendo el 100% de la nota.

- **Recuperación de alumnos con adaptaciones significativas:** Se realizará un seguimiento estrecho del alumno. Se irán entregando actividades de forma continua sobre los contenidos trabajados y pendientes del curso anterior.

Habrá coordinación con la profesora del curso actual que lo tiene en el aula y con la profesora PT, para hacer el seguimiento y analizar la evolución del alumno.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Realización de actividades, resúmenes...: 50%
- Actitud, interés, continuidad en el trabajo, cumplimiento de plazos, ...: 10%
- En el curso actual: Actitud, interés, continuidad en el trabajo ...: 40%

En todos los cursos:

Se valorará tanto en los exámenes como en el material entregado:

- Presentación, orden, limpieza.
- Contenidos: explicados con precisión y claridad, uso de vocabulario propio de la asignatura.
- Ortografía. Se podrá descontar hasta 1 punto por las faltas en el examen y actividades o material entregado.
- No se recogerán las actividades/trabajos fuera de la fecha indicada.
- Si se sorprende a algún alumno con móvil u otro aparato electrónico, hablando, copiando de otro compañero o con “chuleta”, se calificará con 0 dicha prueba y no podrá repetirla.
- Solo se repetirán los exámenes si se presenta justificante médico.
- Se convocará a los alumnos pendientes para explicar el proceso de recuperación y se les entregará, con suficiente antelación, la información con los contenidos y actividades/trabajos de cada una de las partes en que se dividirá la materia, así como las fechas de las pruebas y de entrega de las actividades/trabajos.
- Se informará igualmente al tutor y al profesor responsable de materias pendientes.
- Fechas *aproximadas* de realización de las pruebas escritas:
 - 1ª parte: 1ª- 2ª- semana de enero
 - 2ª parte: abril
 - RECUPERACIÓN FINAL: mayo

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR (BACHILLERATO)

Alumnos con materias de cursos anteriores pendientes:

Se les evaluará teniendo en cuenta la normativa vigente.

A los alumnos que tengan alguna materia pendiente de cursos anteriores se les indicará las fechas, no coincidentes con las evaluaciones del curso, para realizar **dos** pruebas escritas. **Se dividirá la materia en dos partes**. Se hará hincapié sobre los contenidos esenciales de cada tema. Además, deberá entregarse una serie de actividades, resúmenes, esquemas y/o trabajos que se les indicarán con suficiente antelación.

Los **criterios de calificación** para las asignaturas pendientes de bachillerato son:

-1º Bachillerato: Anatomía Aplicada (LOMCE), Cultura Científica (LOMCE), Ciencias para el Mundo Contemporáneo (LOE) y Geología (2º bachillerato-LOE):

- Examen:70%
- Actividades, trabajos... 30%

- Resto de las materias de bachillerato: Biología y Geología, Biología y CTMA:

- Examen: 80%
- Actividades, trabajos... 20%

La nota final de la materia pendiente será la media de las dos partes siempre que la calificación de los exámenes sea igual o mayor que 3 sobre diez.

Si la calificación de uno de los exámenes es menor que 3 o siendo mayor que tres la media de las dos partes es menor que 5 deberá recuperar solamente la parte suspensa.

Si los dos partes tienen una calificación menor que 5 tendrán que realizar un **examen global** con todos los contenidos, siendo dicha calificación la **nota final** de la materia, si es nuevamente menor que cinco tendrá que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria en **septiembre** con todos los contenidos de toda la asignatura siendo el 100% de la nota.

En todos los cursos:

- Se valorará tanto en los exámenes como en el material entregado:

- Presentación, orden, limpieza.

- Contenidos: explicados con precisión y claridad, uso de vocabulario propio de la asignatura.

- Ortografía. Se podrá descontar hasta 1 punto por las faltas en el examen y actividades/trabajos entregados. (0'1 por falta y 0'05 por tilde)

- No se recogerán las actividades/trabajos fuera de la fecha indicada.
- Si se sorprende a algún alumno con móvil u otro aparato electrónico, hablando, copiando de otro compañero o con “chuleta”, se calificará con 0 dicha prueba y no podrá repetirla.
- Solo se repetirán los exámenes si se presenta justificante médico.

- Se convocará a los alumnos pendientes para explicar el proceso de recuperación y se les entregará, con suficiente antelación, la información con los contenidos y actividades/trabajos de cada una de las partes en que se dividirá la materia, así como las fechas de las pruebas y de entrega de las actividades/trabajos.
- Se informará igualmente al tutor y al profesor responsable de materias pendientes.
- Fechas *aproximadas* de realización de las pruebas escritas:
 - 1ª parte: 1ª- 2ª- semana de enero
 - 2ª parte: abril
 - RECUPERACIÓN FINAL: mayo

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

BIOLOGIA Y GEOLOGIA 1ºESO:

2ºI: NºExp.: 1685

2ºJ: NºExp.: 1681, 1703

BIOLOGIA Y GEOLOGIA 3ºESO:

4ºH: NºExp.: 1349, 1359, 1628

4ºJ: N. Exp.: 1529

RELIGION

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

- Si el alumno está matriculado en el área de Religión Católica en el curso superior al pendiente, y supera favorablemente este curso, se considerará superado favorablemente el curso pendiente anterior (en el caso de no superar favorablemente el curso superior, se atenderá a lo expuesto en la recuperación, para los dos cursos)
- Si el alumno no está matriculado en el curso superior al pendiente, en el área de Religión Católica, tendrá que realizar **un trabajo trimestral** de contenidos mínimos del curso pendiente anterior.

Prueba extraordinaria de septiembre:

- En caso de que el alumno/a no supere favorablemente el área en junio, realizará en septiembre una prueba escrita para comprobar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje.

No se tendrán en cuenta para septiembre los criterios de calificación de junio al ser un único ejercicio escrito.

Bachillerato

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se realizará una prueba oral o escrita de recuperación para el alumnado con alguna evaluación suspensa.
- La nota final obtenida en junio será la media de la obtenida en cada una de las evaluaciones o en la recuperación.
- La calificación negativa en junio supondrá examinarse de toda la asignatura en septiembre.
- En el caso de calificación negativa en septiembre se tendrá que recuperar la asignatura trimestralmente en el curso siguiente mediante un ejercicio escrito u oral o trabajo.

RELIGION 1°ESO:

2°M: N°Exp.: 1690

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

La normativa de la Junta señala en las órdenes 362 y 363/2015 de implantación de ESO y del BACH que:

Art. 30.6. Evaluación de los aprendizajes

*12. En el contexto de la evaluación continua, cuando el alumnado promocióne con evaluación **negativa** en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que **promocionan**, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado.*

En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

1. Teniendo en cuenta que la materia de **ECONOMÍA** se imparte de forma única en **1º Bachillerato**, se establece que la evaluación con materias pendientes el alumno deberá recuperarla y es el departamento el que lo lleva a cabo, concretamente el profesor/a que imparta la materia.

En este sentido se propone realizar un seguimiento cuatrimestral (septiembre-enero y enero-abril) donde el alumnado con Economía 1º Bachillerato pendiente podrá superar la materia de la siguiente forma:

- a) Realizar un cuaderno con ejercicios y actividades propuestas por el profesor de la materia que tendrá una puntuación máxima de 5 puntos.
- b) Realizar un examen de los temas incluidos en cada cuatrimestre. Para ello, la materia se dividirá en dos partes (el examen de la primera se realizará en enero y el examen de la segunda en abril). El valor de los exámenes será de un máximo de 5 puntos.

El resultado de final será la media de las dos pruebas (siempre que se ambas partes estén aprobadas), en el supuesto de que alguna o ambas partes estén suspensas (si es posible en el tiempo) se realizará una prueba global que determinará la nota.

2. Respecto a la materia de **Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial** que se imparte tanto en **3º** como en **4º ESO**, se establece que la evaluación con materias pendientes el alumno deberá recuperarla y es el departamento el que lo lleva a cabo, concretamente el profesor/a que imparte la materia en **4ºESO**.

En este sentido se propone realizar un seguimiento cuatrimestral (septiembre-enero y enero-abril) donde el alumnado con IAEE 3º ESO pendiente podrá superar la materia de la siguiente forma:

- a) Realizar un cuaderno con ejercicios y actividades propuestas por el profesor de la materia que tendrá una puntuación máxima de 6 puntos.
- b) Realizar un examen de los temas incluidos en cada cuatrimestre. Para ello, la materia se dividirá en dos partes (el examen de la primera se realizará en enero y el examen de la segunda en abril). El valor de los exámenes será de un máximo de 4 puntos.

El resultado de final será la media de las dos pruebas (siempre que se ambas partes estén aprobadas), en el supuesto de que alguna o ambas partes estén suspensas (si es posible en el tiempo) se realizará una prueba global que determinará la nota.

INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3ºESO

4ºJ: NºExp.: 1529

ECONOMIA 1ºBACHILLERATO:

2ºA: NºExp.: 1174, 1228

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, tendrá que realizar dos pruebas escritas y un examen global si no se superan las dos pruebas. El profesorado encargado de controlar al alumnado con asignaturas pendientes es el profesorado que imparte la materia en el curso vigente.

Las fechas de las pruebas o controles serán:

1ª prueba: Unidades 1-5----- Enero

2ª prueba: Unidades 6-10----- Abril

Examen global----- Mayo

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE: 1º, 2º Y 4º DE ESO

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, tendrá que realizar dos pruebas escritas y un examen global si no se superan las dos pruebas. El profesorado encargado de controlar al alumnado con asignaturas pendientes es el profesorado que imparte la materia en el curso vigente.

Las fechas de las pruebas o controles serán:

1ª prueba: Unidades 1-5----- Enero

2ª prueba: Unidades 6-10----- Abril

Examen global----- Mayo

BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON LA MATERIA SUSPensa DE 1º BACHILLERATO

Con objeto de lograr la recuperación se han previsto dos pruebas, que culminarán en dos periodos:

En el primero se tendrá en cuenta:

- a) Conocimiento de la lengua: La comunicación. Estructuración del lenguaje verbal. La oración gramatical. Sintagmas nominal y verbal. Oración simple
- b) Comentario de texto: Textos expositivos y argumentativos (características, resumen, estructura y comentario crítico).
- c) Literatura castellana: Edad Media, s. XV y Renacimiento.

En el segundo periodo:

- a) Conocimiento de la lengua. Oración compuesta. La situación lingüística de España.
- b) Comentario de texto: Textos expositivos y argumentativos.
- c) Literatura castellana: Barroco, Siglo XVIII y Siglo XIX

Con ello esperamos contribuir a que los alumnos alcancen los estándares de aprendizaje de la materia para 1º de Bachillerato, expuestos en el apartado correspondiente de nuestra programación.

Para aquellos alumnos que no consigan el nivel adecuado en alguna de las dos pruebas previstas, habrá otra oportunidad en torno a la primera semana del mes de mayo, fecha que se concretará de acuerdo con la Jefatura de estudios.

LITERATURA UNIVERSAL. PRIMERO DE BACHILLERATO

El alumnado que tenga pendiente de cursos anteriores, tendrá que realizar dos pruebas escritas y un examen global si no se superan las dos pruebas. El profesorado encargado de controlar al alumnado con asignaturas pendientes es el profesorado que imparte la materia en el curso vigente.

Las fechas de las pruebas o controles serán:

1ª prueba: ----- Enero

2ª prueba: ----- Abril

Examen global----- Mayo

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3ºESO:

4ºH: NºExp.: 1359, 1397, 1493, 1628

4ºJ: NºExp.: 1291, 1529

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I 1ºBACHILLERATO:

2ºA: NºExp.: 1622

LITERATURA UNIVERSAL 1ºBACHILLERATO:

2ºA: NºExp.: 1161

DEPARTAMENTO DE PORTUGUES

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA DEL CURSO ANTERIOR (1º ESO):

Los alumnos matriculados en esta disciplina en el curso siguiente, deberán aprobar el segundo y tercer trimestre para superar la materia del año anterior.

Si el alumno suspendiera alguno de esos trimestres, deberá presentarse al examen que se realizará el día 3 de mayo.

Los alumnos que no cursen durante el curso siguiente esta materia, deberán examinarse el día 3 de mayo.

TRABAJOS REQUERIDOS DURANTE EL CURSO. PLAZOS DE ENTREGA.

A los alumnos que estén cursando la materia, se les entregará una serie de ejercicios que sirva como repaso y que deberán entregar antes de la finalización del trimestre.

EXÁMENES O PRUEBAS

La prueba escrita constará de cuatro partes, las cuales serán comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral. La realización de la prueba será de 1 hora y media.

PORTUGUÉS 1ºESO:

2ºM: NºExp.: 1704

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso actual recuperarán la asignatura del curso o cursos anteriores. Los profesores que impartan clase al grupo al que pertenecen l@s alumn@s con la asignatura pendiente realizarán un seguimiento de esos alumnos, proporcionándoles el material y ejercicios de refuerzo necesarios y controlando la corrección de los mismos.

En los casos en que hubiera alumnos que no recuperasen la materia por medio de lo anterior, deberán realizar dos exámenes parciales de la asignatura suspensa, uno en enero y otro en abril.

El examen de enero deberá ser realizado por todos alumnos con la materia de inglés pendiente, independientemente de que hayan aprobado o no la primera evaluación del curso actual. Si el alumno suspende la primera y/o la segunda evaluación del curso en vigor, deberá realizar también el examen parcial de Abril. Se hará la nota media de ambos exámenes y, si el resultado fuera negativo, deberán hacer un examen final en Mayo para poder aprobar la materia de inglés pendiente del curso anterior.

INGLES 1ºESO

2ºH: NºExp.: 1656

2ºI: NºExp.: 1552, 1699, 1701

2ºJ: NºExp.: 1589, 1651, 1661, 1668, 1677, 1688, 1703

INGLES 3ºESO

4ºH: NºExp.: 1628

4ºI: NºExp.: 1497

4ºJ: NºExp.: 1291

INGLES 1ºBACHILLERATO

2ºA: NºExp.: 1176, 1214

2ºB: NºExp.: 1179

CICLO DE GRADO MEDIO SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES.

RECUPERACIÓN MODULOS PENDIENTES (2016-2017)

APLICACIONES OFIMÁTICAS

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Durante el mes de febrero (o, en su caso, el que la Jefatura de Estudios marcase para ello), se realizará una prueba de recuperación para los alumnos que tengan pendiente el módulo de cursos anteriores. Dicha prueba podrá ser teórica, práctica, o ambas cosas, y el alumno habrá de obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para considerarse superado el módulo.

REDES LOCALES

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación se realizarán para aquellos alumnos que no han superado las evaluaciones en el periodo ordinario.

Las actividades de recuperación tendrán como objetivo el refuerzo y consolidación de aquellos contenidos y prácticas en los que el alumno ha presentado dificultades.

Estas actividades consistirán en un repaso de todos los conceptos del módulo a través de la realización de trabajos escritos, ejercicios y prácticas, todos ellos individuales y no evaluables.

Estas actividades serán repetición de las actividades realizadas durante todo el curso.

La evaluación de las actividades de recuperación se realizará en las recuperaciones de cada una de las evaluaciones. Las recuperaciones de las evaluaciones se realizarán en el último trimestre.

Los alumnos de segundo curso que no hayan superado este módulo en primer curso, deberán realizar una prueba de recuperación del módulo antes de la primera sesión de evaluación final de segundo curso.

Las actividades de recuperación para estos alumnos consistirán en el repaso de los contenidos del módulo y la repetición de las actividades realizadas en este módulo.

SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Alumnos con el módulo suspenso, que están en el 2º curso

Se aplicará la legislación vigente para que el alumno realice las actividades correspondientes y una prueba final. La programación que se seguirá, será la del curso actual.

Con respecto a los criterios de evaluación, se aplicarán los reflejados en la programación del presente curso, si bien las actividades obligatorias que realizarán los alumnos no necesariamente serán las mismas que las que desarrollen los alumnos de 1º.

APLICACIONES WEB

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

Alumnos con el módulo suspenso, que están en el 2º curso

Durante el mes de febrero (o, en su caso, el que la Jefatura de Estudios marcase para ello), se realizará una prueba de recuperación para los alumnos que tengan pendiente el módulo de cursos

anteriores. Dicha prueba podrá ser teórica, práctica, o ambas cosas, y el alumno habrá de obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para considerarse superado el módulo.

REDES LOCALES 1º

2ºR: NºExp.: 1706, 1719

SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTOS 1º

2ºR: NºExp.: 1196, 1636

FILOSOFIA

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Las **pruebas extraordinarias para alumnos con la materia pendiente** -Septiembre y Mayo, en este caso para los alumnos que están matriculados en un curso superior,- son de **toda la materia** y en todos los cursos y grupos.

Si quedaran **alumnos con la Filosofía y Ciudadanía (LOE) de 1º de Bachillerato pendiente** el Departamento elaborará exámenes acordes con la programación del curso 2015-2016.

En todo caso, junto a los criterios específicos incluidos en la programación didáctica, los miembros del Departamento de Filosofía realizarán sus funciones de evaluación aplicando las previsiones normativas vigentes:

- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. «BOCYL» núm. 86, de 8 de mayo de 2015.

- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. «BOCYL» núm. 86, de 8 de mayo de 2015

Recuperación de alumnos pendientes de aprobar la asignatura de FILOSOFÍA de 1º de Bachillerato (LOMCE)

Los alumnos de segundo curso de Bachillerato que tienen pendiente “Filosofía” de 1º de Bach. **no tienen asignada una hora semanal de docencia** para esta materia durante el presente año académico 2016-17. Debido a ello y a la amplitud de contenidos del programa, nos parece adecuado concretar lo siguiente, con el fin de orientar a estos alumnos en su trabajo de estudio personal:

■ Los contenidos de cada tema habrán de ajustarse a los objetivos y contenidos mínimos establecidos en el apartado 6.7. (p. 62 y ss.) de la programación didáctica.

■ Dividimos la materia en dos partes y establecemos dos pruebas de recuperación.

- El **primer examen** tendría carácter parcial y se realizaría a finales de enero de 2017.

- El **examen segundo** y final tendría carácter parcial o global -según la situación de cada alumno afectado-, y se celebraría a finales de abril de 2017. La fecha y hora concretas de dichas pruebas será fijada en su día por la Jefatura de Estudios.

■ Los contenidos de cada parte y de cada tema serían los siguientes, siguiendo el libro de texto adoptado:

PRIMERA PARTE (Unidades 1, 2, 3 y 4)

BLOQUE I.- LA FILOSOFÍA COMO SABER TEORÉTICO.

UNIDAD 1.- El saber filosófico: origen, sentido, necesidad e historia.

1. *Origen de la Filosofía.*
2. *El saber filosófico y sus características diferenciadoras.*
3. *El saber filosófico a través de la historia.*
4. *Funciones y vigencia de la filosofía.*

UNIDAD 2.- Conocimiento, ciencia y tecnología. El problema de la verdad.

1. *El conocimiento; teorías filosóficas y límites del conocimiento.*
2. *El problema de la verdad.*
3. *El conocimiento científico.*

UNIDAD 3.- Metafísica y concepciones filosófico-científicas sobre la realidad.

- 1.- *La explicación metafísica de la realidad.*
- 2.- *Metafísica como estudio de Dios y del “ser” de las cosas.*
- 3.- *Cosmovisiones filosófico-científicas sobre la realidad.*

BLOQUE II.- LA FILOSOFÍA COMO SABER ANTROPOLÓGICO.

UNIDAD 4.- Concepciones filosóficas acerca del ser humano.

1. *La teoría de la evolución y su aplicación al ser humano.*
2. *La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso antropogénico.*
3. *Reflexión filosófica sobre el ser humano a lo largo de la historia.*
4. *Claves sobre el sentido de la existencia humana.*

SEGUNDA PARTE (Unidades 5-6, 7-8 y 9)

UNIDAD 5-6.- La dimensiones ética y política del ser humano.

1. *Las teorías éticas y retos actuales de la ética.*
2. *La filosofía política. Principales teorías políticas.*

3. *Fundamentos filosóficos del Estado.*

4. *El pensamiento utópico.*

BLOQUE III.- LA FILOSOFÍA COMO SABER APLICADO.

UNIDAD 7-8.- Dimensiones simbólica y lingüística del ser humano.

1. *Dimensión simbólica del ser humano.*

2. *Lógica formal. Argumentación, reglas y herramientas.*

3. *La lógica proposicional.*

UNIDAD 9.- Aportación de la filosofía al mundo de la empresa.

1. *La empresa como proyecto racional.*

2. *Los valores que mueven la economía.*

FILOSOFIA 1ºBACHILLERATO

2ºA: NºExp.: 1161, 1228

MATEMATICAS

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON ÁREAS PENDIENTES CURSO 2016/17

Evaluación de alumnos con materias pendientes de 1º, 2º y 3º de ESO

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que tengan la materia pendiente realizarán dos pruebas parciales, elaboradas por el departamento de matemáticas, en las fechas que el profesor considere oportuno.

Los alumnos de bachillerato serán evaluados fuera del horario lectivo, en las fechas que determine la jefatura de estudios. En ambos casos el profesor de la asignatura de matemáticas será quien se encargue de seguir la evolución del alumno y de proponerle las actividades de refuerzo y repaso necesarias. Los alumnos que no superen la asignatura pendiente en junio disponen de una convocatoria extraordinaria en septiembre, en las fechas que en su momento determine el equipo directivo. Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener al menos un cinco sobre diez en dicha prueba. El currículo y los criterios de calificación y de evaluación para los alumnos con la asignatura pendiente serán los mismos que figuran en la programación para el resto de los alumnos.

Evaluación de pendientes en 2º bachillerato.

Los alumnos que tengan alguna materia pendiente (Matemáticas I o Matemáticas aplicadas a las CCSS I) realizarán dos pruebas parciales, elaboradas por el departamento de matemáticas. Serán evaluados fuera del horario lectivo, en las fechas que determine la jefatura de estudios. El profesor de cada alumno con alguna asignatura será quien se encargue de seguir la evolución del alumno y de proponerle las actividades de refuerzo y repaso necesarias. Los alumnos que no superen la asignatura pendiente en junio disponen de una convocatoria extraordinaria en septiembre, en las fechas que en su momento determine el equipo directivo. Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener al menos un cinco sobre diez en dicha prueba. El currículo y los criterios de calificación y de evaluación para los alumnos con la asignatura pendiente serán los mismos que figuran en la programación para el resto de los alumnos.

MATEMATICAS 1ºESO

2ºI: NºExp.: 1552

2ºJ: NºExp.: 1651, 1677

3°J: N°Exp.: 1518

MATEMATICAS 2°ESO

3°H: N°Exp.: 1558

3°J: N°Exp.: 1518, 1555, 1562, 1580, 1598, 1606

MATEMATICAS APLICADAS 3°ESO

4°J: 1274, 1291

MATEMATICAS ACADEMICAS 3°ESO

4°H: N°Exp.: 1356, 1371, 1403

4°J: N°Exp.: 1420, 1481

MATEMATICAS I 1°BACHILLERATO

2°B: N°Exp.: 1133, 1169, 1244, 1254, 1614

MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I 1°BACHILLERATO

2°A: N°Exp.: 1187, 1288